



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/06/2016 ✓

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 010 2014 00139 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALIRIO RIVERA STTAPER	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS-	Auto Concede Recurso de Apelación	09/06/2016	1	629
68001 33 33 004 2015 00127 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUGO RAMIRO LUENGAS QUIROGA	UGPP	Auto Rechaza Intervención	09/06/2016	2	5-6
68001 33 33 004 2015 00246 00	Reparación Directa	HILDA ZORAIDA SOLANO JAIMES	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Admite Intervención	09/06/2016	1	45-47
68001 33 33 004 2015 00276 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MIGUEL MILLAN VARGAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Rechaza Intervención	09/06/2016	1	57-58
68001 33 33 004 2015 00390 00	Acción de Tutela	CHARLY MONTERO MARTINEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto de Trámite Se archiva el incidente de desacato y se exhorta al Municipio de Bucaramanga.	09/06/2016	1	111
68001 33 33 004 2016 00121 00	Acción de Tutela	JESUS MENDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que Ordena Requerimiento	09/06/2016	1	18
68001 33 33 004 2016 00152 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BELISARIO MEJIA MUÑOZ	NACION-MNISTERIO DE DEFENSA	Auto admite demanda	09/06/2016	1	22
68001 33 33 004 2016 00154 00	Acción Popular	ANDREA JULIANA MEDINA GUARGUATI	PIEDRECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS	Auto inadmite demanda	09/06/2016	1	15
68001 33 33 004 2016 00178 00	Acción de Cumplimiento	FINANCIERA COOMULTRASAN	RAYO GAS ESP	Auto admite demanda	09/06/2016	1	31

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


JULIETH MARCELA BLANCO BAYONA
SECRETARIO

*Consejo Superior
de la Judicatura*

